Defensoría del Consumidor

Abraham Heriberto Mena Vásquez

Institución:	**Defensoría del Consumidor**
Nombre:	**Abraham Heriberto Mena Vásquez**
Cargo:	**Asesor Económico de la Presidencia; y Jefe de la Unidad de Análisis de Consumo y Mercados (Interino Ad honorem)**
Remuneración:	**4000.0**
Teléfono:	**(503) 2526-9003**
Email:	**amena@defensoria.gob.sv**
Descripción:	**Economista de profesión, me he especializado durante mi carrera profesional en la gestión del desarrollo económico y social, desarrollo rural y local; formulación e implementación de cadenas de valor; comercio internacional de productos agropecuarios y agroindustriales; en la formulación de proyectos, programas y políticas públicas y sectoriales; y en formulación de política económica.**

Estudios realizados: Economista de profesión, especializado en la gestión del desarrollo económico y social, desarrollo rural y local; formulación e implementación de cadenas de valor; comercio internacional de productos agropecuarios y agroindustriales; en la formulación e implementación de proyectos, programas y políticas públicas y sectoriales; y en la formulación e implementación de políticas económicas.

Estudios Formales:

Doctorado en Economía, con especialización en gestión del desarrollo económico, realizados en el Postgrado Latinoamericano de Ciencias Sociales (PLACS) de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, por medio de beca otorgada por el Servicio Alemán de Intercambio Académico (DAAD); estudios de Maestría en Economía y Planificación, realizados en el Postgrado Centroamericano de Economía (POSCAE), de la Universidad Nacional Autónoma de Hondura, por medio de beca otorgada por el Servicio Alemán de Intercambio Académico (DAAD); y estudios de Licenciatura en Economía, realizados en la Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas", de El Salvador. Además, diplomados en negociaciones comerciales realizados en la Escuela de Derecho de la George Washington University, Washington, D.C. y de la Facultad de Administración y Economía, de la Universidad de Santiago de Chile; entre otros.

Otros estudios no formales:

Múltiples pasantías y seminarios sobre políticas públicas, políticas sectoriales, comercio internacional, medición multidimensional de la pobreza, planificación estratégica, desarrollo económico sostenible y desarrollo rural con enfoque territorial, entre otros.

Experiencia laboral:

Antes de asumir el cargo de Asesor Económico de la Presidencia; y Jefe de la Unidad de Análisis de Consumo y Mercados, trabajó tres años y medio en el Ministerio de Economía, donde se desempeñó como Asesor Económico del Despacho Ministerial, apoyando en las áreas técnicas estratégicas vinculadas a la esfera de la producción, coordinando investigaciones sobre el funcionamiento de la agroindustria azucarera; realizando de forma conjunta con el equipo del Ministerio de Economía estudios sectoriales: contingentes de granos básicos, productos cárnicos y lácteos otorgados en el marco del DR-CAFTA; corresponsable de la formulación del modelo para el acceso al financiamiento para cadenas implementadas por las MIPYME; brindando acompañamiento técnico a las cadenas de fibra burda, café, hortalizas, camarón y fibra sintética, entre otras, implementadas de forma conjunta con especialistas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL); y coordinando el proceso de formulación de programas y políticas públicas solicitados por el Despacho Ministerial con el fin de coadyuvar a fortalecer las capacidad de la estructura productiva nacional para acelerar el crecimiento económico, la inversión y el empleo, con especial énfasis en la micro y pequeña empresa.

Se desempeñó como Director Propietario del Consejo de Directores del Banco de Fomento Aagropecuario, desde agosto 2012 al 7 de agosto de 2014, en representación del Ministerio de Economía; y como Director Suplente del Consejo de la Superintendencia de Competencia desde marzo 2012 a marzo de 2019 y como Director Propietario del Consejo de Superintendencia de Competencia desde abril de 2019 a la fecha.

A partir de enero 2014, estuvo asumiendo de forma conjunta con sus responsabilidades en el equipo asesor económico la conducción de la Dirección de Fomento Productivo (DFP) del Ministerio de Economía, con el fin de contribuir al crecimiento y al desarrollo económico y social por medio del fomento de la inversión productiva, el fortalecimiento de las capacidades productivas y empresariales de la micro, pequeña y mediana empresa, y la implementación de los programas, proyectos y fondos de cofinanciamiento en el ámbito territorial para incrementar la competitividad de las cadenas productivas de sectores y productos estratégicos del país.

Principales atribuciones como Asesor Económico de la Presidencia de la Defensoría del Consumidor (DC):

Apoyar y asesorar a la Presidencia de la DC en el proceso de toma de decisiones en el quehacer institucional y la consecución de los objetivos institucionales de acuerdo a los parámetros establecidos en el Plan Estratégico Institucional (PEI).

Asesorar a la Presidencia de la Defensoría del Consumidor en los aspectos técnicos relativos a la vinculación y alineación del Plan Estratégico Institucional (PEI) con el Plan Quinquenal de Desarrollo 2014-2019: El Salvador productivo, educado y seguro (PQD 2014-2019).

Opinar sobre los asuntos técnicos relativos al quehacer económico, social y sectorial, relacionados a las áreas de mi especialidad.

Recomendar directrices y lineamientos relacionados a la implementación de la Política Nacional de Protección al Consumidor y el Plan Nacional de Implementación de dicha política; en la implementación de las directrices y metas institucionales comprometidos en el marco de los Planes Quinquenales de Desarrollo; y en la implementación de las Directrices de Naciones Unidas para la Protección del Consumidor.

Asesorar a Presidencia y al equipo directivo de la Defensoría del Consumidor en la implementación de los indicadores, estrategias e iniciativas correspondientes a los Objetivos de Desarrollo Sostenible; en las metas y compormisos asumidos en la Política de Participación Ciudadana del Organo Ejecutivo; en las metas y compromisos del Plan Nacional El Salvador Sustentable.

Asesorar y dar asistencia a las áreas que la Presidencia asigne; coordinar con las Direcciones de las áreas de gestión las actividades vinculadas con las funciones y actividades de la Presidencia; y realizar otras actividades que me sean asignadas por la Presidencia.

Gestionar coperación técnica y financiera con instituciones homólogas de la Defensoría del Consumidor en el marco del Foro Iberoamericano de Agencias Gubernamentales de Protección al Consumidor (FIAGC), con instituciones autónomas del gobierno de El Salvador y agencias de Cooperación de gobiernos amigos.

Principales atribuciones como Director de la Dirección de Fomento Productivo (DFP) del Ministerio de Economía:

Orientar y asistir a los micro, pequeños y medianos empresarios a nivel nacional en la gestión y uso efectivo de instrumentos y servicios financieros y no financieros, que están disponibles en el MINEC por medio del proyecto institucional denominado CRECES MIPYME;

Fomentar el acceso al crédito productivo a la mediana empresa, asesorando y acompañando a los empresarios en la formulación y coordinación de iniciativas de planes de negocios rentables y bancables;

Impulsar la producción y la competitividad empresarial apoyando al Sistema Integral de Fomento de la Producción Empresarial y al Sistema Nacional de Desarrollo Productivo, ambos sistemas impulsados desde el Ministerio de Economía;

Identificar las cadenas productivas en los sectores priorizados del MINEC para promover su integración vertical y horizontal e incrementar su producción y competitividad en el mercado nacional, y desarrollar su potencial de exportación;

Promover y fortalecer la asociatividad empresarial con un enfoque de cadenas de valor para contribuir al mejoramiento de la competitividad productiva y empresarial del país, generando externalidades positivas en los diferentes espacios de articulación público privado;

Fomentar y coordinar el desarrollo económico productivo con enfoque territorial, articulando los diferentes servicios y programas del MINEC e instituciones relacionadas con el quehacer productivo; generando espacios de articulación público-privado en territorios específicos;

Establecer una articulación permanente y sistemática con instituciones público-privadas y organismos de cooperación para apoyar cadenas productivas y sectores estratégicos.

Todo lo anterior con el fin de impulsar la economía salvadoreña, reforzando las capacidades competitivas de los sectores estratégicos a través del fortalecimiento y mejora en la articulación de cadenas de valor, de forma que las empresas demandantes de bienes y/o servicios integren a las micro, pequeñas y medianas empresas en una relación estratégica que permita desarrollarlas como sus proveedoras, por medio de la metodología del Programa de Desarrollo de Proveedores (PDP) implementado por medio de la alianza estratégica MINECPNUD, por medio de la DFP.

Finalmente, antes de su ingreso al Ministerio de Economía, en marzo de 2011, trabajó como Director de la Oficina de Políticas y Planificación Sectorial (OPPS) del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), asesorando al Despacho en temas de política económica, desarrollo económico y desarrollo rural territorial, comercio internacional, políticas públicas y política agrícola sectorial.

Durante su desempeño profesional en el MAG fui representante NacionalRegional y Coordinador de la Estrategia Centroamericana de Desarrollo Rural Territorial (ECADERT); y de la Política Agrícola Centroamericana (PACA) en el ámbito del Consejo Técnico Regional del Consejo Agropecuario Centroamericano (CTR-CAC); fue también representante institucional en el equipo técnico responsable de la formulación de la Política Nacional de Ordenamiento Territorial, bajo la coordinación de la Subsecretaría de Ordenamiento Territorial y Descentralización de la Secretaría Técnica de la Presidencia; fue además representante institucional en el equipo técnico responsable de la formulación de la Política Nacional de descentralización, bajo la coordinación de la Subsecretaría de Ordenamiento Territorial y Descentralización de la Secretaría Técnica de la Presidencia; y representante institucional en el equipo técnico público-privado responsable de la formulación de la Política Industrial, bajo la coordinación de la Unidad de Asuntos Económicos y Sociales de la Secretaría Técnica de la Presidencia.

Además, ha sido catedrático de la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas, Universidad José Matías Delgado; Universidad Luterana y Universidad Francisco Gavidia, entre otras; profesor visitante de la Universidad Nacional de Panamá y del Postgrado Centroamericano de Economía (POSCAE) de Honduras; y profesor visitante de la Facultad de Economía de la Universidad de Panamá.

Años de experiencia:

Treinta y seis años trabajando en el sector público, formulando proyectos y planes de negocio, programas, políticas públicas y sectoriales; y alrededor de quince años trabajando como catedrático en distintas universidades del país: Universidad Centroamericana “José Simeón Cañas”; Universidad Dr José Matías Delgado; Universidad Francisco Gavidia; Universidad Tecnológica de El Salvador.

Funciones:

a. Aconsejar a la Presidencia de la Defensoría del Consumidor en los aspectos técnicos de las áreas de su especialidad.

b. Preparación de demandas y acciones ante la Sala de lo Contencioso Administrativo y Sala de lo Constitucional,

c. Revisar y realizar propuestas de planificación e intervención estratégica institucional, en temáticas determinadas por la Presidencia.

d. Realizar análisis y propuestas de acción que permitan mejorar los procesos institucionales actuales.

e. Dar asistencia a las unidades que requieran de su apoyo en el área de su especialización y en asuntos designados por el(la) Presidente(a) de la Defensoría.

f. Preparar y presentar informes sobre consultas que le fueran sometidas por las Unidades Organizativas de la Defensoría, sujetas a la autorización de la Presidencia de la Defensoría.

g. Estudiar y resolver los problemas legales que le sean asignados, relacionados con la institución, sus contratos, convenios, reglamentos y normas legales.

h. Realizar análisis de temáticas específicas a requerimiento de la Presidencia de la Defensoría, y elaborar los informes y opiniones que correspondan de acuerdo a su competencia.

i. Analizar, coordinar y orientar la revisión y elaboración de normas legales, reglamentos y acuerdos de interés institucional solicitada por la Presidencia de la Defensoría, para recomendar o sugerir modificaciones y aconsejar o no su aprobación.

j. Realizar análisis sobre sentencias y resoluciones judiciales que afecten el quehacer institucional, y elaborar propuestas de acción.

k. Representar a la institución por encarga de la Presidencia de la Defensoría en misiones, reuniones y otros eventos que traten asuntos relacionadas a su área de competencia y preparar los informes respectivos.

I. Estudiar nuevas estrategias de intervención institucional en materia de protección al consumidor y realizar las respectivas propuestas de acción.

m. Opinar sobre documentos y asuntos técnicos y/o legales relacionados a las áreas de su especialidad.

n. Evaluar problemáticas institucionales y elaborar propuestas de acción.

o. Velar por el cumplimiento de la normativa legal aplicable en las áreas de gestión a las que brinda asistencia.